

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 15 JUN 2022

RES.H.Nº 0731/22

Expte. No. 20.442/10

VISTO:

La Resolución Nº 430-SRT-21 emitidas por la dirección de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada resolución se emitió en base a la documentación elevada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal;

QUE corresponde en consecuencia, proceder con la convalidación de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 14/06/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la resolución que a continuación se detalla, emitida por Dirección de la Sede Regional Tartagal:

Resolución	Tema	
430-SRT-21	Prórroga de designación de Jóse Juárez	como AUX1-SI con incremento a
	semiexclusiva	:

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Sede Regional Tartagal y publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO

Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa